

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24389** *JOSÉ BENITO PEREIRA PÉREZ*

Don José Luis Roig Valdivieso, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución nº 187/10, seguida a instancia de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, contra José Benito Pereira Pérez, se dictó Decreto de fecha 9 de junio de 2011, por el que se declara a la ejecutada José Benito Pereira Pérez, en situación de insolvencia por un principal de 8.549,90 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 9 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048860-1